



**JUZGADO VEINTISÉIS (26) LABORAL DEL CIRCUITO DE
MEDELLIN**

DICIEMBRE DIECIOCHO (18) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Se pone en conocimiento a la parte demandante la respuesta emitida por el COLPENSIONES, visibles en archivo identificado como “30RespuestaRequerimientoColpensiones”, que obran en el expediente digital.

Se fija fecha para llevar a cabo la Audiencia del artículo 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el día VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE de 2024 a las 02:00 PM.

Esta diligencia se llevará a cabo de manera virtual con citación al correo electrónico suministrado por los apoderados o al que figure en el Registro Nacional de Abogados. Se hace saber a las partes la obligación de asistir a la misma, so pena de aplicar las consecuencias previstas en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE.

**LUIS DANIEL LARA VALENCIA
JUEZ**

KARQ

Firmado Por:
Luis Daniel Lara Valencia
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 26
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6571c7a8a6c73c2bd4d160d3508176dd0bee3ce90888f846c84d3e0e1879b7c6**

Documento generado en 18/12/2023 03:16:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>